

Consejo de Estabilidad Financiera crea un grupo de trabajo para abordar eventuales impactos de la reforma previsional en el sistema financiero

Según el acta de la sesión del Consejo celebrada el 16 de diciembre, “se acordó crear dentro del CEF un grupo de trabajo especial para abordar las distintas dimensiones en las cuales la reforma previsional pudiese impactar en el sistema financiero, tanto en la transición hacia el modelo propuesto como en régimen, y elementos de mitigación”.

MARIANA MARUSIC

–Un grupo de trabajo especial para abordar los impactos en el sistema financiero por la reforma previsional que presentó el gobierno al Congreso. Eso es lo que el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) decidió crear en la última sesión que realizó la entidad en 2022.

Según el acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre, “se acordó crear dentro del CEF un grupo de trabajo especial para abordar las distintas dimensiones en las cuales la reforma previsional pudiese impactar en el sistema financiero, tanto en la transición hacia el modelo propuesto como en régimen, y elementos de mitigación”, señala el documento.

El acta también señala que “se analizaron las principales características y contenido del proyecto de ley de reforma previsional, como asimismo sus eventuales impactos en el funcionamiento del mercado de capitales”.

En este sentido, el documento detalla que “desde la Superintendencia de Pensiones se expusieron los aspectos más relevantes de la reforma ya presentada al Congreso, como asimismo de los eventuales impactos que podría tener tanto el ahorro previsional como en el resto del sistema y elementos de mitigación”.

Además, asegura que “posteriormente, la CMF expuso las principales materias a abordar en relación al impacto de la reforma sobre el mercado financiero local. A su vez, desde el Banco Central (BC) se efectuaron preguntas y análisis de potenciales riesgos e impacto de la señalada reforma en el sistema financiero”.

Este mes la presidenta del BC, Rosanna Costa, acudió a presentar la posición del organismo sobre la reforma previsional a

los diputados de la Comisión de Trabajo. Ahí dijo que si bien una evaluación del sistema de pensiones excede las funciones y objetivos del BC, lo cierto es que su arquitectura tiene implicancias macroeconómicas y financieras que sí deben ser consideradas por el instituto emisor.

Entre otras cosas, allí la presidenta del BC puso énfasis en las implicancias para el mercado por el proceso de transición al pasar de multifondos a fondos generacionales, donde los montos de los fondos se invierten según edad. Al respecto, comentó que al mirar la distribución actual de los fondos de pensiones, “no parece existir una relación muy directa entre la edad de las personas que están en los fondos, y aquella a la cual con mayor probabilidad se asigne en los fondos generacionales y, por lo tanto, puede haber modificaciones importantes en la demanda en el mercado financiero”.

Detalló que “esto se puede hacer en forma gradual. Un ejercicio es que exista traspaso de activos financieros, para que no todo esto pase por el mercado financiero, y no se tensione ni se genere excesiva volatilidad o un daño mayor en el sistema financiero, y eso ayuda. Pero también puede ser, y es muy probable, dada esta divergencia entre cómo están distribuidos por edad las personas en los actuales cortes, y cómo se distribuirían en los fondos generacionales, también es posible que una parte no menor pase por el mercado de capitales. Entonces, es necesario tener una transición suficiente, en ese sentido, ser prudente, y no escatimar en la transición, es valorable, porque evitamos volatilidad y efectos que no queremos en el mercado de capitales, que termina repercutiendo en la economía y en todas las personas”.